

EL COMERCIO.

Este diario y su imprenta establecida en la calle del 25 de Mayo N.º 67, son propiedad de los Sres. EDUARDO MADRUGA Y C.ª. La suscripción es a 2 | patacones por mes pagaderos adelantados. La redacción se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina del diario. En ella se reciben avisos hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 2 reales fuertes los de los suscriptores, no pasando de 5 líneas en castellano, y viniendo firmados: por los que pasan de esa extensión se cobrará un aumento módico. El importe de los avisos se abona precisamente al entregarlos. En la sección—PUBLICACIONES SOLICITADAS—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guarden el decoro público.—La administración se reserva siempre el derecho de desahogar las que no juzgue deber admitir y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonan anticipadamente según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precio de los números sueltos 1 real fuerte.

ÚLTIMAS FECHAS.

Europa.	América.
LONDRES... 11 de enero.	BUENOS AIRES... 9 de enero.
LIVERPOOL... 8 id.	BAHIA... 5 id.
PARIS... 17 id.	VALPARAISO... 15 de febrero.
BRUSÉLAS... 19 id.	RIO JANEIRO... 2 de enero.
JENOVA... 6 id.	PERNAMBUCO... 12 febrero.
HAVER... 8 id.	BAHIA... 4 id.
MADRID... 10 id.	RIO GRANDE... 21 id.
BARCELONA... 13 id.	ROSARIO... 10 marzo.
MALAGA... 15 id.	BUENOS AIRES... 16 marzo.
AMSTERDAM... 7 id.	

ALMANAQUE.

20 de marzo—Santos Brulio y Eufemia.
S.º—Sale a las 5 y 20 y se pone a las 6 y 10.
Luna—Cuarto menguante el 8 a las 2 y 19 m. de la tarde.
Luna nueva el 16 a las 8 y 25 m. de la mañana.
Cuarto creciente el 21 a las 9 y 19 m. de la mañana.
Luna llena el 30 a las 8 y 15 m. de la mañana.

Avisos Marítimos.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
El Agente de esta Compañía hace saber al público lo siguiente:
El Paquete que según lo establecido hasta ahora, debía salir de este Puerto el 5 de junio, saldrá el 20 de mayo, y después en los sucesivos días de semana serán arreglados de modo que el Paquete saldrá de Buenos Aires a los 49 días después de su salida de Southampton en lugar de ser los 54 días como ha sido hasta ahora.
No habrá variación en el día de salida de Southampton, que continuará verificándose el día 9 de cada mes, pero como los vapores no tocarán en los puertos de Madeira y Tenerife desde que se establezca esta variación, el Paquete deberá llegar a este Puerto el 13 de cada mes en lugar del día 13 como era hasta ahora.
Montevideo, 6 de Marzo 1883.
FRANCISCO STEINI Agente.

Para Londres.
Bergantin inglés Britón—A. I.—de 270 toneladas, su capitán Robert, tiene parte de su carga contratada y será despachado con brevedad. Ocurrirá a los consignatarios los Sres. Brownella y Ca. 6 a Guillermo Hoffmann calle de Misiones núm. 31.

Para Buenos Aires en derrochura.
Saldrá para dicho destino el 10 de abril la barca francesa L'AMALAN, su capitán Pertus. Este buque muy conocido en Montevideo y Buenos Aires, por la prontitud de su viaje y el buen trato del capitán para con sus pasajeros, merece toda confianza. Para carga y pasajeros diríjase a sus consignatarios Augusto Despay y Ca. calle de Misiones número 139 al Corredor marítimo Horre.

PARA MARSELLA Y JENOVA.
Saldrá para dichos destinos el 11 de mayo, el vapor francés de 1.ª clase, de primera categoría y de primera clase, capitán Francisco Lavarello, tiene la mitad de la carga contratada y admite el resto a foto, como también pasajeros a quienes garantice un excelente trato.
Para tratar ocurrirá a su consignatario José Avegna, calle de Zavala núm. 23.

Para Londres.
El 1.ª primera clase (A. I.) entera y nueva, bergantin inglés Cellar, de 189 toneladas de registro, su capitán Jones, tiene mas de la mitad de su cargamento contratado, y será despachado con brevedad. Para tratar, ocurrirá a sus consignatarios los Sres. Brownella y Ca. 6 a Guillermo Hoffmann, calle de Misiones núm. 31.

Para Panamá y Salto.
Con destino al primer punto está cargando la goleta nacional NINA, con destino al segundo la goleta nacional ROMA.—Carga y pasajeros para ambos puertos.—Escritorio de Gavazzo y Mazzini, calle de Misiones núm. 16.

Para el Harre.
Saldrá a la mayor brevedad la barca francesa St. Louis, su capitán C. María, teniendo una parte de su cargamento contratado. Es buque de primera categoría y todo nuevo, podrá dirigirse para carga a sus consignatarios los Sres. Augusto Despay y Ca. 6 al Corredor Marítimo R. Schwartz.

Para Ambarres.
El de primera clase (A. I.) bergantin napolitano Giovanni, de 217 toneladas, su capitán Capone, tiene parte de su cargamento contratado y será despachado con brevedad. Ocurrirá a sus consignatarios los Sres. Poulouff Hughes y Ca. 6 a Guillermo Hoffmann, calle de Misiones núm. 31.

Para el Rosario.
El patacho nacional (ARVILLI), saldrá en breves días aliente aun un resto de carga y pasajeros.—Escritorio de Gavazzo y Mazzini, Misiones núm. 16.

FOLLETIN.

CURSO FAMILIAR DE LITERATURA FORM. A. DE LAMARTINE.

Traducción de D. J. BERNHARD DE CASTRO.

Conversación segunda.

Mi respuesta fué que aquel joven poseía una de esas fisonomías que atraviesan las tinieblas y dominan los azules, y que en el país de la inteligencia no había mejor dote que la juventud, el amor y el talento.

Poco tiempo después supe, fuera de Francia, que la bella aparición de la cascada había llegado a ser M. Emile de Girardin.

XXIV.

Al recorrer las páginas de su ingenio, se ven las de su corazón. Muchas de estas páginas no decían de los primeros nombres de la poesía francesa: tal como la invocación a la cruz al principio de la Epopéya de Magdalen, que hubiera firmado gustoso el mismo Racine. (1)

(1) Como, a pesar de su mérito intrínseco, no brillan estos versos como los de M. de Lamartine, indistintos juzgado la inserción del original francés.

Fletes.

Inglaterra.—Cueros salados y pipas de sebo, 40 sch. fardos 35 a 40 sch., con 5 p 2 de capa.
Harre.—Cueros secos 100 frs; el salado 50 frs; fardos 70 frs; pipas de sebo 60 frs. Con 10 p 2 de capa.
Ambarres, Estados Unidos y Habana.—Sin transacciones.
Brasil.—por carnes, de 3 a 3½ reales a Rio Janeiro; 4 a 4½ a Bahía, y 5 a 5½ a Pernambuco.

ESTERIOR.

CHILE.

Santiago, febrero 9.

CANDIDATOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.—Los candidatos que proponen los partidos liberal y pelucon son los siguientes: el primero a don Pedro Godoy y el segundo a nuestro humilde arzobispo. Esta es la noticia de mas valor que hemos adquirido después de gastar los tacos de nuestros zapatos.

Valparaíso, febrero 10.

ACCIDENTE EN EL FERROCARRIL.—En la mañana de hoy se esparció por la población la noticia de que un tren de carros, viniendo de Quillota para Valparaíso, se había salido de la línea y héciose todos ellos mil pedazos. En el momento tratamos de indagar la verdad del suceso, y hemos obtenido los datos siguientes:
En el cambio de las Cucharas no había empleado ni persona alguna que practicase la operación que se acostumbra cada vez que el tren pasa por él: llegó la máquina, y no encontrando arreglada la vía, se salió de ella, volcando a los tres primeros carros que le sucedían.

A pesar de la proverbial actividad del maquinista para hacer parar la locomotora no pudo evitar el que los tres carros rodaran un gran trecho por el suelo, maltratando, aunque no de gravedad, a los pasajeros que iban dentro de ellos.

Los carros y la máquina han quedado fuera de la línea.

El conductor don Zenon Murillo tomó un caballo en los momentos que todo era confusión y lágrimas y se dirigió a la estación de este puerto, de donde salió otra máquina que ha traído los pasajeros magullados y tambien los que no experimentaron lesión alguna.

La causa de este accidente se atribuye a desvío del encargado de cambiar la línea pero sea de ello lo que fuere, es necesario haya en los empleados del ferrocarril el mismo celo y esmeradosidad que desplegan cuando se ofrece cobrar flete a una chirimoya o meloncito de olor.

Felicitemos a los pasajeros que venían en este tren por lo bien que han salido del acontecimiento que pudo costar muchas vidas.

NAVIO DE S. M. B. MONARCH.—Ayer tarde zarpó de nuestra habia con destino a Inglaterra, debiendo hacer escala en el puerto que tocan de tránsito todos los buques que van o vienen de Europa: Rio Janeiro.

«O martirio divino, suplicio del Redentor, cetro del omnipotente, árbol cuya raíz fecunda y dominante hundió la mano de Dios misma; ¡Estandarte glorioso que al mundo gobierna, símbolo consolador, cruz santa, noble don, garante universal del perdón celestial! Tu signo acentuado, prenda de rescate, a todos los males prodiga tesoros de esperanza: el temor y la dicha sucesivamente te invocan. Tu guías al peregrino en su regreso... Despedazado de remordimientos, el crimen te riega con su llanto, y la virgen de tersa frente te corona de flores. Tú consuelas a los reyes cuando se desplomaron su trono y proteges la tumba del caudillo olvidado por el mundo. ¡Ah! puedan tus beneficios estenderse hasta mí...»

Has que la palabra de Dios disimule la flaqueza y vuelva noble mi narración; haz que en mis cantos se revele el espíritu divino para contar la muerte que salvó al universo, y que, dando a mi voz fuerza y armonía, me sirva de genio la ardiente piedad.

Los primeros versos de la visión tienen el mismo acento: la doncella de corazón heroico es visitada en sueños por Juana d'Arc.

«Ayer flotaba vago mi pensamiento bajo los verdes álamos que guardan las orillas de nuestros prados. Allí escuchaba deslizar la onda murmurante al través de los cañaverales, mientras, que de pie y arrancando las hojas del sauce que desecula en las márgenes

Los salvajes de Buenos Aires—Protección Indirecta al robo.

No es precepto moral el que pueda ser entendido y aplicado de diversos modos, según las circunstancias y las latitudes. La moral es la verdad absoluta en las relaciones del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; y como estas relaciones han de ser siempre idénticas, como lo es la naturaleza íntima del Ser racional, se sigue que no puede haber dos verdades distintas en este género de ideas o sentimientos.

Así, los atentados contra la propiedad ajena son igualmente punibles sea cual fuere el ladrón y la persona robada, y el hombre moral está obligado por tanto, no solo a reprimir el robo donde quiera que se cometa, sino a impedirlo hasta donde lo sea posible. El que puede evitarlo y no lo hace, falta a un deber moral, y además lo tolera, y no solo lo tolera, sino que lo fomenta, aprovechándose a sabiendas de los frutos del crimen, se hace partícipe en la acción criminal y se coloca al nivel del que lo ejecutó.

Por eso las leyes de todos los países castigan casi con igual severidad al ladrón, al enebridor y al que compra o vende a sabiendas la especie hurtada, pues no solo fomenta con ello el crimen, sino que aplica en su provecho una parte del daño que se hizo a otro contra los preceptos de la moral y de la ley.

Siendo esta la verdad moral en las relaciones de un hombre con respecto a otro hombre, y de un habitante con respecto a los demás habitantes de una misma nación, es preciso reconocer que los mismos principios deben regir las relaciones de un pueblo o de la suma de los habitantes de una nación con respecto a otro pueblo o a la suma de los habitantes de otra nación. Así tan culpable es el acto que ejecuta el bodegonero que compra a la sirvienta la alhaja robada a su señora, sabiendo que no la ha adquirido legítimamente, como el que compra al deudor fraudulento las mercaderías robadas en Francia, que sabe se lo ha sustraído para robar a sus acreedores: como el chalan que compra en las fronteras el caballo que el cuatrero se robó en Chile a ciencia cierta de que encontraría compradores que se encargaran de pagar y ocultar su delito especulando con el robo en estrafuaria jurisdicción, y por último, como lo son los argentinos o chilenos, que a sabiendas compran a bajo precio el botín que hacen los salvajes en sus invasiones a la campaña de Buenos Aires, para introducirlo en sus países y especular con la devastación que aquellos causan entre sus hermanos, pues es claro que la sirvienta, el chalan, y los salvajes no habrían tenido la tentación de robar, si no hubieran contado de antemano con que habrían de encontrar especuladores poco escrupulosos que les comprasen a bajo precio los objetos robados, para hacerse tambien partícipes y lucraran con su mala acción.

Todo gobierno, pues, está en el deber de impedir y castigar entre los límites de su

del río, fijaba mis ojos en las aguas cristalinas, donde pintaba la magnificencia del estrellado cielo. La frescura de la noche bañaba el dormido valle, y los vapores que coronaban las montañas y mi cuerpo envolvían, excedían en blancura a la nube celeste y parecían unir la tierra a la azulada bóveda.

«Pero qué prestigio trastorna mis potencias! De repente fulgura el lago como si reflejase una llama desconocida; palpita en mi aereo, y mi vista atónita divisa abrirse la vaporesa masas en el agua que la refleja. Bajo la nube me aparece una mujer, cubierto el seno con resplandeciente ropaje, orna las las sienes con la regia diadema y en su mano se divisa la flotante bandera que su brazo agita. Su frente, desprovista del triunfal penacho, se halla coronada de misteriosa aureola formada de centellantes laureles. Entonces invade mi corazón un santo temor, y con el hinojo en tierra escucho su divina palabra.

«Levántate, me dijo, y reconoce en mi la virgen de los combates, cuyo brazo salvó a su rey; mira a la pobre pastora que desértó su incapaz cabaña para seguir la senda peligrosa del honor; contempla a la que arrancó a la Francia del yugo que la oprimía, y cuya mano aun sostiene el cetro y la bandera.»

Dijo, y desapareció la heroína de la vida nublada por la ruta estrellada, dejándome solo y devorado por mi delirio. Pero un poder celestial alentaba mi esfuerzo, el señor me inspira-

propio territorio, a los que se entregan a este género de especulación bajo cualquier forma que se establezca, estando a ello obligados, no solo por los preceptos absolutos de la moral, sino por la conveniencia propia, por la solidaridad que los ligan entre sí con unos mismos principios, pues toda relajación del sentimiento moral es siempre origen de funestas consecuencias: el individuo que cree que especular a sabiendas con el robo que se ejecuta en país extraño es una acción lícita, está muy cerca de contagiarse y contagiarse con su ejemplo en su mismo país a los que vean las necesarias ventajas que se derivan de esta especie de comercio.

Hemos querido hacer previamente una franca exposición de estas verdades, que están grabadas en la conciencia de todo hombre honrado, para llamar otra vez mas la atención del gobierno hacia las quejas que exhala constantemente la prensa de Buenos Aires contra sus hermanos y convecinos por la protección indirecta, y aun directa, a veces, según ellos, que prestan algunos a los salvajes de sus fronteras para que continúen la guerra asoladora en que viven empeñados, con el solo fin de robar los ganados de sus haciendas para salir a venderlos a la Confederación y a Chile, y satisfacer de este modo sus instintos rapaces y sus necesidades. Si no encontraran, dicen con razón, compradores para su botín en estrafuaria jurisdicción buscarían la subsistencia en el trabajo, sería fácil reducirlos a una vida civilizada, y no habría tanto aliciente por su parte para invadir el territorio, sostener combates sangrientos, y preferir la vida militar, en que se alientan con evidente peligro de todos, porque en ella encuentran sus ganancias.

La acusación es directa y no puede negarse: la justicia, pues no tenemos siquiera para eludir la disculpa de haber hecho por nuestra parte lo posible para merecerla. Norabuena que nuestro gobierno se considere impotente para dominar la Araucanía, o que no reconozca el interés de unirse con los gobiernos de la República Argentina para librar a estos países del azote aterrador del salvajismo, de que mas o menos, mas tarde o mas temprano, todos están amenazados. ¿Pero dónde está la ley, el precepto que declare y castigue como ilícito el comercio criminal que se hace por su medio? ¿Con qué acto práctico hemos demostrado que reconocemos y deseamos cumplir con este deber? Varias veces la prensa ha llamado la atención del público y de la autoridad hacia la necesidad de dictar alguna medida que salve nuestro decoro y llene las exigencias de nuestro deber moral en el particular, y hasta ahora parece que lejos de haber alcanzado su objeto, nos empeñamos en ofrecer testimonios de que toleramos y fomentamos la guerra asoladora de la campaña de Buenos Aires por el miserable provecho que algunos sacan de este tráfico inhumano.

Lo decimos, no porque creamos que tal sea el concepto del gobierno, ni mucho menos el de la mayoría de nuestros habitantes

ba, y su divina luz irradiaba en mi alma que entera consumía, mostrándome un porvenir triunfante y un horizonte de gloria que sin espanto vislumbraban mis ojos, al paso que inundaba mi corazón un misterioso orgullo.

«Conducirme, le dije, oh tú que me elegistes; proteje la pura ambición que hace latir mi pecho, que juro cumplir con la santa misión que puedes confiarme, jamás formaré un voto que no tenga por objeto a la patria atorada, consagrar mi vida a cantar su glorioso destino; y, aunque deba comotú merced holocausto a causa tan bella, aunque del polvo se levante audaz la víperina calumnia contra la elegida entre mil, aunque a mi gloria aguarde la infausta suerte que lograron tus proezas, no cesaré de cantar sobre mi abrasada tumba. Si, la antorcha de la verdad volverá a llamarme en mis manos, y mi noble delirio inflamará los corazones. Verás el impostor temblar ante mi lira, mientras que el oprimido abandonado por la humana justicia, reclamará mi voz para defender sus derechos; él héroe me implorará en el día de la victoria, dándole de su triunfo si no glorifica mi lira; los altares conservarán mis cánticos sagrados; y, después de mi muerte, ufano de mis inspirados himnos, me llorarán los franceses como una amada, proclamándome un día la Musa de la patria.

Es difícil a una mujer cantar en versos mas sobrios, mas nerviosos y mas viriles, el Egegi monumentum de su sexo.

sino porque ha habido un periódico de provincia, *Aurora del Norte*, que ha incurrido en la herejía de pregonar oficiosamente la próxima introducción de 6 a 7 mil cabezas de ganado vacuno, por el caeque Mufil, con cierta complacencia injuriosa al buen sentido y a la civilización de nuestro pueblo, excitando a los traficantes en ganado robado a nuestros hermanos de Buenos Aires, a sabiendas de su origen a aprovecharse de la oportunidad. Y para que se vea que no cabe ponderación en lo que decimos, vamos a copiar literalmente el párrafo del periódico a que aludimos en que se da esta noticia. Dice así:

«Oíd comerciantes!—Se esperan, según noticias de seis mil a siete mil cabezas de ganado que por el caeque Mufil se introducirán este año de la República Argentina; y aun: que robados, eso no quita que la carne sea sabrosa y que sus precios, por lo mismo, sean ínfimos. Alerta pues, comerciantes!»

¿A dónde iremos a parar con esas doctrinas profesadas públicamente? ¿En dónde nos detendríamos, si hubiera de acostumbrarse a nuestro pueblo a practicarlas con todas sus consecuencias?

Por fortuna, creemos y afirmamos que este deslíz ha sido singular y poco meditado, y que no puede tomarse como criterio de la conciencia pública en esta cuestión. Estamos ciertos de que el país recibirá con gusto cualquier medida que se dictase para dificultar, por lo menos, tan bárbaro comercio, y que nuestro gobierno, en esto como en otros respectos, puede ser acusado de omisión, en ninguna manera debe considerarse tolerante de la doctrina estrafalaria de la carne sabrosa y barata aunque sea robada. No, toda acción ilícita produce siempre mas mal que bien, y prohibirla es, no solo un deber, como lo hemos demostrado, sino un acto de propia conveniencia. Nosotros esperamos que estos hechos acaban de probar al gobierno como se puede ya tolerar por mas tiempo el comercio inmoral de ganado, con los salvajes, sin empañar nuestra dignidad y nuestro crédito como nación civilizada y cristiana.

(El Mercurio)

Observatorio meteorológico en la Habana.

Complaciéndonos siempre, con la mas viva satisfacción, de los adelantos que se operen en la isla de Cuba, en todos los ramos que constituyen su prosperidad material y su cultura intelectual, nos apresuramos a comunicar a nuestros lectores, la noticia plausible, por mas de un título, del próximo establecimiento de un observatorio meteorológico en la Habana.

Hace mas de medio siglo, que el ilustre baron de Humboldt, apreciando como debia, la admirable posición geográfica y comercial de la Isla de Cuba, hacia votos por que en ella se estableciese algun día un observatorio magnético y meteorológico. El sabio viajero no podía conocer ni prever entonces, que la invención de la telegrafía eléctrica, poniendo en instantánea comunicación los continentes mas lejanos, haria aun mas interesante la Isla de Cuba, como

XXV.

Prescindiendo de obras varias que lograron la mas brillante acogida, las dos tragedias de *Judit* y *Cleopatra* confirieron a la Musa del coltumo griego, y cada una de las obras que sucesivamente dió a luz fué un nuevo florón a su corona. Pero su verdadero triunfo era la conversación, pues su genio era uno de aquellos que juegan en la fisonomía, brillan en los ojos, cantan en la voz de la criatura admirada, cuya obra maestra es su misma persona, y la mejor edición un rato pasado a su lado junto al fuego de la chimenea. Pero ¡ah! jamás volverá ese tiempo dichoso. De todo ese gremio selecto por su amabilidad o nombrada que hemos amado, admirado o entrevistado, era el vínculo aquella inextinguible mugen mas roto está el vínculo y disperso el haz.

XXVI.

Pasáronse muchos años antes que tuviese la ocasión de volverla a ver, época de dicha y celebridad en que habia dado a luz producciones tan diversas como variadas, tales como volúmenes de poesía, novelas de carácter, artículos de crítica y costumbres que recuerdan a Serno y Adson; tragedias bíblicas en el género de *Ester* y *Alala*, comedias en que una mano femenina sujeta la inofensiva malicia de la intención, y en fin sus *Cartas parisienses*, obra maestra en prosa, verdaderas páginas del *Espectador* inglés, rejuvencidas con toda su originalidad en otro suelo: todo esto la habia cubierto de laureles en pocos años, y contribuido al nombre de déctima musa.

18.
Aballo Marino, con

la *Merceditas*, cap.
y Píñeirua.
l. *aspafola Guada-*
en lastre.
barca nac. *Emili*,
keon, con ceniza,
n brasillero *Dour*,
y hermano.

20 del corriente, va-
la correspondencia
las 3 de la tarde.

OS

Móviles. Da. Mercedes
Hernández y domas de-
cubrida (Q. M. P. D.)
—que por olvido no
se dignen acompañar
por el alma de dicho fi-
nanciero. Muerte el miércoles
a mañana, quedadob-
m20—3p

on de Pátentes.

viene a lo que propleta?
que el 31 solamente
que designa la ley para
que siendo este plazo
no la exigen dentro
de la ley que impone.

1858. 13p.

en la caballeriza.

que hallará cosa qui-
en 20 Sp.
r á una lista de cate-
to de la casa de comen-
por.
ma de estos ramos
en razón.
20 Sp.

ES.

lanos y Ca.
andi, núm. 188.
triente á las 11 en
orden indispensable
orden de una casa
don de cuentas, un
tas inglesas cuyo
a, pañuelos de bor-
cosas de lana,
a, dichos de lana y
vestidos de merino
cocos rosados, co-
alcohol y sala, di-

llosos, bolones de
 guisados, platos de
 ensaladas, rindas y cha-
 rinas, muselinas y
 vestidos de marin-
 verías 50 balbo.
**Almacén de
 cercedillas.**
 Piedras mías. 57.
 En el punto empa-
 ñor, por cuenta de
 el socio Jeneral de
 dará en el número
 cantidad de efectos
 aseguradores.
M. Aslango.
 Maña á todo precio,
 plaza.
 Núm. 65 casa de
 la
 Maña á 120 1/2
 el muerzo ó oferta gran
 trececientos á una
 de
 volverá á la venta el
 se estipularán en
 rido é interesante

de la, cuyo pormenor
D.
de tenía.
instrumentos de
del 18 de Julio,
de Valentin.
24 del presente

procederá a la ven-
tora postor, por li-
tas las existencias
de la finca del 15 de
octubre a la candelá de
octubre para tienda, ro-
calidades, para la
y cantidad de ma-
terrería.—Se ven-
dará.—A la ven-
ta.

de todo el mundo
perdida en la
no en
ia, jarcia, moto
vergas, anclas
guinchos, 2 bombas
todos sus útiles
cocina, provisiones
escurtillo, compa
maquina para
ria de cobre, pin
os articulos que
a tarde en punto:
a mas alta oferta:
os de carbon de
salvado de la rela
depositado en la
el aperturera de

